MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES / SERVICIOS

Acta No. 651

INFORMACION GENERAL	
Numero de Contrato – Orden de Compra	605-DISANEJC-DMSOC-2025
Nombre Contratista	CEDHI IPS
Nit del contratista	900.032.841-1
Objeto del Contrato – Orden de Compra	"SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO PARA LA REHABILITACIÓN / HABILITACIÓN FUNCIONAL DE USUARIOS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES MAYORES DE 18 AÑOS CON AMPARO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES ADSCRITOS A LA REGIONAL N° 09 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025"
Forma y condiciones de pago	FORMA DE PAGO: M.D.N – EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – DISPENSARIO MÉDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ", se compromete a cancelar el valor del contrato mediante consignación en la CUENTA CORRIENTE del BANCO CAJA SOCIAL N° 21003468208 que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la DISPENSARIO MÉDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ", con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura.
Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	OMITIDO
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	**MY. YENE CAROLINA PRADO TORRES**

VALORES CONTRACTUALES	
Valor del Contrato	$ 140.000.000,00
Valor Apalancamiento (AP)	$ 70.000.000,00
Valor Vigencia Futura (VF)	
Valor Adición (AD) AL Valor Vigencia Futura (VF)	N/A
Valor total del contrato	$ 210.000.000,00
TIEMPOS DE EJECUCION	
Plazo de ejecución	06 JUNIO 2026

INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS (Cuando aplique)

N°	NUMERO LOTE	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	VL ATENCIÓN	VL GLOSA INICIAL	VL A PAGAR PRIMERA AUDITORIA
1	AD000080502	FEV	3201	1.572.000,00	-	1.572.000,00
2	AD000080502	FEV	3200	1.572.000,00	-	1.572.000,00
TOTAL				**$ 3.144.000,00**	**$ -**	**3.144.000,00**

Fecha entrega de las facturas	10/03/2026
Valor de la factura	$ 3.144.000,00
Valor Glosa	$ -
Valor a Pagar Aprobado por Auditoria	$ 3.144.000,00
VALOR FINAL A PAGO	
Valor a pagar	**$ 3.144.000,00**
Afectación de recurso (CSF-SSF)	(REC 10)
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO - ORDEN DE COMPRA	
Valor Apalancamiento (AP)	N/A
Valor Vigencia Futura (VF)	$ 70.000.000
Reduccion	N/A
Valor total del contrato	$ 140.000.000
Valor pagado al contratista	**$ 130.837.000,00**
Valor pendiente de pago	**$ 5.838.000,00**
Valor tramitado a pago	**$ 3.144.000,00**
Saldo del contrato	$ 70.181.000,00
APORTES PARAFISCALES	
Número de la planilla	69123528
Fecha de pago de la planilla	19 de marzo de 2026
Periodo salud	mar-26
Periodo pensión	feb-26
Certificación de aportes (revisoría fiscal o representante legal)	ANGELA MARIA VALENZUELA SANCHEZ
Fecha de la certificación	09 de abril de 2026

RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO	
	1) Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea. 2) Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por el DMSOC y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor. 3) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato 4) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar. 5) Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo 6) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor. 7) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 8) Atender los

Obligaciones Cumplidas	solicitud del supervisor. 7) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. 8) Atender los lineamientos dados por el DMSOC en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 9) Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el DMSOC relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. 10) Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar. 11) Constituir la garantía a favor del DMSOC por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de la DMSOC, cuando a ello hubiere lugar. 12) Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por el DMSOC. 13) Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega el DMSOC de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar. 14) Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte el DMSOC, cuando a ello hubiere lugar. 15) Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. 16) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. 17) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al DMSOC y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar. 18) Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso. 19) Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato. 20) EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden. 21) Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar. 22) Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley o determinado por el productor y/o Proveedor, según aplique, cuando a ello hubiere lugar. 23) Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.
Actividades realizadas	

NOTA:EN EJECUCION DEL CONTRATO 605 -DISANEJC-DMSOC-2025 SE RECIBIO LOS LOTES DESCRITOS POR LA FIRMA AUDITORA, PARA AVAL DE PAGO.

Anexos;

- Tapa lotes Facturación Entregada por auditoria de fecha MARZO 2026
- Informe de supervisión # 12
- Acta de recibo de satisfacción
- Certificación de parafiscales
- Copia certificación contador
- Planilla Salud y Pensión

DATOS DEL SUPERVISOR	
FIRMA	
GRADO NOMBRE Y APELLIDO	MY. YENE CAROLINA PRADO TORRES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DE SUMAPAZ"	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 12 FECHA INFORME : 09/04/2026

1. INFORMACIÓN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

No. CONTRATO: 605-DISANEJC-DMSOC-2025	**FECHA INICIO CTO: 22/04/2025**		**FECHA APROBACIÓN POLIZA: 18/04/2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CEDHI IPS			**NIT : 900.032.841-1**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30/06/2026	**LUGAR DE ENTREGA:**	El servicio contratado se prestará en las Instalaciones de contratista ubicadas en las zonas surooccidente y centro occidente de la ciudad de Bogotá toda vez que gran parte de los usuarios que requieren el servicio residen cerca de estas ubicaciones.

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO PARA LA REHABILITACIÓN / HABILITACIÓN FUNCIONAL DE USUARIOS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES MAYORES DE 18 AÑOS CON AMPARO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES ADSCRITOS A LA REGIONAL N° 09 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025"

FORMA DE PAGO: se compromete a cancelar el valor del contrato mediante consignación en la CUENTA CORRIENTE del BANCO CAJA SOCIAL N° 21003468208 que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la DISPENSARIO MÉDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ", con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura.

2. MODIFICATORIOS

TIPO	VALOR	OBJETO DE LA MODIFICACION

3. VALOR CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR INICIAL	$	140.000.000,00
VALOR ADICIÓN	$	-
VALOR REDUCCIÓN	$	-
VALOR VIGENCIA FUTURA	$	70.000.000,00
VALOR TOTAL	$	210.000.000,00

4. INFORMACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 67625	FECHA: 28/03/2025	VALOR: 140,000,000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 66725	FECHA: 22/04/2025	VALOR: 140,000,000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 1226	FECHA: 05/01/2026	VALOR: 70,000,000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 1226	FECHA: 05/01/2026	VALOR: 70,000,000,00

5. FACTURA PARA TRÁMITE A PAGO

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN	SUBTOTAL FACTURA	VALOR IVA	VALOR A PAGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL A CANCELAR		**$ -**

6. FACTURACIÓN PROVENIENTE DE AUDITORÍA CUENTAS MÉDICAS

NUMERO LOTE	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	VL ATENCIÓN	VL GLOSA INICIAL	VL A PAGAR PRIMERA AUDITORIA
AD000080502	FEV	3201	1.572.000,00	-	1.572.000,00
AD000080502	FEV	3200	1.572.000,00	-	1.572.000,00
	SUBTOTAL		**$ 3.144.000,00**	**$ -**	**$ 3.144.000,00**

7. EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONCEPTO	V/R CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR A TRAMITAR PAGO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
VALOR CONTRATO U ORDEN COMPRA	$ 210.000.000,00			
SERVICIOS PRESTRADOS ABRIL 2025		$ 11.766.000,00	$ -	
SERVICIOS PRESTRADOS MAYO 2025		$ 15.374.000,00		
SERVICIOS PRESTRADOS JUNIO 2025		$ 1.828.000,00	$ -	
SERVICIOS PRESTRADOS JUNIO 2025		$ 16.555.000,00		
SERVICIOS PRESTRADOS JUIIO 2025		$ 18.203.000,00		
SERVICIOS PRESTRADOS AGOSTO 2025		$ 1.388.000,00		
SERVICIOS PRESTRADOS AGOSTO 2025		$ 16.602.000,00		
SERVICIOS PRESTRADOS SEPTIEMBRE 2025		$ 18.020.000,00	$ -	
SERVICIOS PRESTRADOS OCTUBRE 2025		$ 17.363.000,00	$ -	
SERVICIOS PRESTRADOS NOVIEMBRE 2025		$ 13.738.000,00		
SERVICIOS PRESTRADOS ENERO 2026				$ 5.838.000,00
SERVICIOS PRESTRADOS FEBRERO 2026 N°12			$ 3.144.000,00	
TOTAL	**$ 210.000.000,00**	**$ 130.837.000,00**	**$ 3.144.000,00**	$ 5.838.000,00
% DE EJECUCION VALOR CANCELADO	**62%**	**% DE EJECUCION VALOR A TRAMITAR PAGO**		**1%**

7.1. PAGOS EFECTUADOS CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR CONTRATADO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN PAGO	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
	208609525	26/06/2025	11.766.000,00	
	243234525	15/07/2025	15.374.000,00	
	275254625	06/08/2025	$ 1.828.000,00	
	325316325	08/09/2025	$ 18.203.000,00	
$ 140.000.000,00	325781025	08/09/2025	$ 16.555.000,00	
	381424525	09/10/2025	16.602.000,00	
	381420425	09/10/2025	$ 1.388.000,00	
	424061825	07/11/2025	$ 18.020.000,00	
	448974825	21/11/2025	$ 17.363.000,00	
	20862926	02/02/2026	$ 13.738.000,00	
				$ 5.838.000,00
				$ 3.144.000,00

7.2. ESTADO FINANCIERO CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

VALOR CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	$	210.000.000,00
VALOR CANCELADO	$	130.837.000,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$	5.838.000,00
VALOR A TRAMITAR A PAGO	$	3.144.000,00
VALOR SALDO CONTRATO	$	76.019.000,00

8. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR GLOSA	VALOR TOTAL
			TOTAL		-

10. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS
EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO 605-DISANEJC-DMSOC-2025, SE RECIBIERON LAS FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DONDE SE REALIZARON 2 PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DENTRO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS, A LOS PACIENTES RELACIONADOS EN LOS SOPORTES, PARA SU VERIFICACION Y CONTROL.

10. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA
SE REALIZA PAGO CON RESERVA PRESUPUESTAL 2025
11. ANEXOS AL INFORME
SE ENTREGA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION, INFORME DE SUPERVISION NO. 12 FACTURA CON RELACION Y SOPORTE DE LAS PROCEDIMIENTOS PLANILLA DE PARAFISCALES CERTIFICADO DE PARAFISCALES
MY. YENE CAROLINA PRADO TORRES SUPERVISORA